

**Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**  
**Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.**

| <b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>  |   |
|---|---|
| <b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica de Desempeño  |   |
| <b>1.2 Nombre del programa evaluado:</b> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF),   |   |
| <b>1.3 Siglas:</b> FORTAMUN- DF   |   |
| <b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b> (01/06/2019)   |   |
| <b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b> (30/08/2019)  |   |
| <b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>   |   |
| <b>Nombre:</b> MAP. Iracema Molina Gómez  | <b>Unidad administrativa:</b> Dirección General de Planeación y Evaluación. |
| <b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b><br>Contar con una valoración del desempeño de los Programas y Fondos Federales ejercidos por el Municipio de Juárez contenidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y fondos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones así como evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de los programas, Fondos o Subsidios de Gasto Federalizado, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.   |   |
| <b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una valoración de los resultados y productos de los programas y fondos federales del ejercicio fiscal 2018, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.</li> <li>Analizar la cobertura del programa/fondo, su población potencial, objetivo y atendida, distribución por edad, sexo, municipio, condición social, según corresponda.</li> <li>Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, la distribución por el rubro que atiende el programa/fondo, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.</li> <li>Analizar los indicadores y sus resultados en 2018, así como el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.</li> <li>Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.</li> </ul> |   |

- Contrastar la evolución de la cobertura de atención.
- Comparar la evolución anual del ejercicio de los recursos respecto al cumplimiento de metas.
- Identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Registrar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de otras evaluaciones externas, exponiendo los avances más importantes al respecto, incluyendo la opinión de los responsables del programa/fondo evaluado.
- Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores, población y las recomendaciones atendidas del programa/fondo.
- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales evaluados.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Descripción de la metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.

Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados. Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por las dependencias y organismos descentralizados ejecutores. Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” y remitidas a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se recopila información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.

### **Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Evidencias de Gabinete

### **Descripción de técnicas y modelos utilizados:**

Para la generación de información se han realizado diversas técnicas de corte cualitativo y cuantitativo tales como, entrevistas estructuradas, y semi estructuradas. Asimismo, se hizo

un análisis documental con la finalidad de recabar información precisa de carácter principalmente financiero y cumplimiento de metas.

Por otra parte, existe una acusada discrepancia sobre lo que implica la evaluación de un programa o más específicamente, en que lo que debe consistir dicha actividad. Sobre estos aspectos se han señalado diferentes enfoques de evaluación de programas, que van desde estudios de caso de naturaleza cualitativa, hasta esquemas cuantitativos más especializados y de alta complejidad.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- I. Se identifican los aspectos generales del fondo para su operación.
- II. Existen lineamientos que regulen de manera formal la operación del fondo en sus distintos niveles.
- III. Se cuenta con documentos específicos lineamientos y diagramas que permiten conocer la operación del Fondo a nivel municipal en sus diversas facetas.
- IV. Existe un cumplimiento de objetivos, pero difícilmente es medible el fondo en relación con metas en tanto que estas no aparecen programadas en algún documento formal.
- V. Se generan mecanismos de control vinculados principalmente al PASH por parte de gobierno municipal, lo que permite tener transparencia en la ejecución del recurso financiero y las obras propuestas.
- VI. Existen elementos para favorecer al desarrollo de la MIR a nivel municipal con la finalidad de eficientar la medición del fondo en diversas aristas.
- VII. Definir la selección de proyectos y de manera clara y formal permitiría al fondo contar con procesos más transparentes. Aunque los recursos recibidos están destinados principalmente al pago de obligaciones financieras, y pagos y equipamiento a los elementos de seguridad pública y diversos apoyos a la seguridad pública.
- VIII. Se cuenta con evidencias que permitan constatar los pagos efectuados a las obligaciones financieras.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instrucciones:**

#### **Fortalezas:**

- Existe conocimiento para su operación acorde al marco normativo aplicable.
- Se ajusta a los tiempos para su implementación.
- Se generan informes trimestrales por parte de la Dirección de Control de Inversión referente a los avances financieros del Fondo y su implementación.
- Trabajo coordinado entre las instancias de Gobierno involucradas.
- Existen formatos a nivel municipal que permiten tener seguimientos trimestrales en el avance financiero de los proyectos.
- Existe una secuencia establecida de acuerdo a un cronograma de trabajo para la operación del Fondo que abarca desde su solicitud hasta el cierre.
- Se logran los objetivos previstos en la implementación del Fondo principalmente en el cumplimiento de obligaciones financieras.

- Se ejerce en más del 90% el recurso destinado para el municipio al cuarto trimestre de 2018.
- Se da transparencia al avance financiero para garantizar el acceso público a la información concerniente al Fondo.

**Oportunidades:**

- Definir de manera clara y pública lo los bienes o productos del Fondo.
- Generar evidencias en cuanto sean apoyos a la seguridad pública de equipamiento establecer controles para poder llegar a un mayor número de elementos.
- Construir una MIR para la operación del Fondo en el ámbito municipal.
- Estandarizar la información recabada del Fondo en vías de dar continuidad al proceso de evaluación de este.
- Los objetivos y las acciones de Fondo se identifican de forma congruente en la MIR situada a nivel federal.

**Debilidades:**

**Tema 1:**

- No hay una MIR a nivel municipal que permiten generar seguimiento a nivel indicador que se establezca para cada proyecto financiado por los recursos del FORTAMUN.
- Se carece de avances que expongan los resultados en el pago de obligaciones financieras con los recursos del fondo.
- La planeación estratégica es un elemento no incluido en la operación del Fondo.
- No se ejecutó el presupuesto total autorizado al cierre de los cuatro trimestres de 2018.

**Amenazas**

- Posibles reducciones a los recursos destinados por parte de la Federación o desaparición del Fondo.

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Los recursos ejercidos en el Municipio de Juárez con el FORTAMUN, se hizo principalmente al pago de obligaciones financieras y cuerpos policiacos, dando cumplimiento a lo estipulado en la normativa aplicable para el Fondo. Asimismo, aun y cuando el total ejercicio al cuarto trimestre no fue del 100%, existe una correcta ministración. Es importante asociar las acciones del Fondo de manera clara con los planes vigentes en los tres órdenes de gobierno, emitir una planeación para comprometer la totalidad de los recursos al 31 de diciembre de 2019.

Es necesario mejorar la gestión de los recursos del Fondo con un enfoque basado en resultados. Si bien los indicadores encontrados derivan de la MIR a nivel Federal, existe un seguimiento de estos, pero a nivel federal, así como del avance principalmente financiero en el pago de obligaciones, por lo que es recomendable establecer mecanismos de control a nivel municipal.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

- Elaborar una MIR de carácter municipal para el Fondo lo con la finalidad de eficientar el control y la generación de información en la implementación del Fondo y su medición a nivel municipal.
- Documentar la planeación estratégica del Fondo para que los proyectos y acciones realizadas con el mismo y prever las oportunidades o riesgos en la implementación de estos.
- Establecer un mecanismo local de documentación y seguimiento de los indicadores generados producto de la MIR establecida en el ámbito Federal.

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Maestra María Dolores Buenrostro Bermúdez

**4.2 Cargo:** Coordinadora de Evaluación de Fondos Federales

**4.3 Institución a la que pertenece:** JAD Servicios Integrales S.A. DE C.V.

**4.4 Principales colaboradores:** Maestra Mónica Buenrostro Bermúdez

**4.6 TELÉFONO (CON CLAVE LADA):**

+52 3318432238

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF),

**5.2 Siglas:** FORTAMUN DF

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):** Dirección de Control de Inversión Pública y la, Tesorería Municipal

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Federal  Estatal  Local

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

Dirección de Control de Inversiones

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Departamento de integración de programas de inversión, Lic. Alfonso Arenaza Cortes

**Teléfono:** 6567370080 **Extensión:** 70319

**Correo Electrónico:** st.coordprogramas@juarez.gob.mx

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Correo Electrónico:** pe.directorinversion@juarez.gob.mx

**Teléfono:** 656 7370080      **Extensión:** 70311

|  |   |
|--|---|
| <b>Nombre:</b> Lic. José Guadalupe Gómez Banda | <b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Control de Inversión |
|--|---|

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

4.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Oficialía Mayor a través de la Dirección de Contratos y Adquisiciones

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$251,984.00 más IVA

**6.4 Fuente de Financiamiento:** Municipal

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1 Difusión en internet de los ASM de evaluación:**

<http://juarez.gob.mx/transparencia/docs/asm-fortmun-2018.docx>

**7.2 Difusión en internet del formato CONAC:**

<http://juarez.gob.mx/transparencia/docs/formato-de-difusion-fortamun-2018.docx>